

ICAA										TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL									
Unidad Administrativa										INSTITUTO COLOMBIANO AERONÁUTICO - ICA									
MIS - GERENCIA SECCIONES																			
MIS - GERENCIA SECCIONES ÁRUBA																			
Código										PROCEDIMIENTO									
SÍMBOLO, TIPO Y TIPO DOCUMENTALES																			
Retención										Exención									
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			
Exención																			

ICAT									
TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL									
UNIDAD ADMINISTRATIVA INSTITUTO COLOMBIANO AGRPECUARIO – ICA									
UNIDAD ADMINISTRATIVA GERENCIA SECCIONES									
GERENCIA SECCIONES ANEXA									
Codigo									
SERIE, SUBSERIE Y TIPO DOCUMENTALES									
Selección									
Soporte									
Extensión									
Formato Digital									
Disponibilidad Final									
PROCEDIMIENTO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									
SI									
NO									

ICA INSTITUTO COLOMBIANO AGRARIO									
TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL INSTITUTO COLOMBIANO AGRARIO-ICA									
Unidad Administrativa				Unidad Administrativa					
Unidad Productiva				Unidad Productiva					
Código				Código					
SÍMBOLO, TIPO Y TIPO DOCUMENTAL				SÍMBOLO, TIPO Y TIPO DOCUMENTAL					
Selección				Selección					
Soporte				Soporte					
Extensión				Extensión					
Formato Digital				Formato Digital					
Deposición Final				Deposición Final					
Procedimiento				Procedimiento					
Procedimiento				Procedimiento					
01	001	01	01	01	001	01	01	01	01
Certificado Reservado de Inspección				Certificado Reservado de Inspección					
- Certificado Reservado - Informe de inspección - Comprobante de pago de servicios - Reportes documentales (2 años)				Documentos emitidos en soporte papel en el que se atestigüe la condición Reservado de Inspección emitido según la representación Reservado, cuando previamente se verificó de los registros Reservados según por el país de destino que deben cumplir requisitos y artículos reglamentarios como empaques de material vegetal y demás relacionados, cuando el país receptor lo exige. Esto se realiza para detectar y prevenir la potencial salida, dispersión y/o distribución de plagas cuarentenarias y no cuarentenarias, enfermedades y otros agentes peligrosos que puedan afectar la sanidad vegetal y animal, a la salud humana, además, con el propósito de monitorear, actualizar y mejorar el estado Reservado de Colombia y la actualizabilidad y acceso real de los intercambios agropecuarios colombianos en los mercados internacionales. Es necesario aclarar que estos documentos se producen en la Gerencia Seccional, y su transferencia primaria se realiza al Archivo Central de la Gerencia Seccional correspondiente a la oficina productora. Los tiempos de retención se cuentan a partir del cierre del expediente, que sucede al terminar la vigencia fiscal, conservando en el Archivo de Gestión (2 años), posteriormente se debe realizar el proceso de Transferencia Primaria al Archivo Central considerando los documentos de la GD-SAF-G-4 Guía Implementación Tablas de Retención Documental (conservado (3 años). Los períodos de retención en los Fondos de Archivo de Gestión y Central se asignaron teniendo en cuenta que la acción disciplinaria derivada de la serie prescribe a los cinco (5) años establecido en el Artículo 7 de la Ley 2004 de 2002, se los otorgó un tiempo precaucional de 20 años. En parte de la documentación se determinó la existencia de valor científico, puesto que su contenido posee datos estadísticos e información concerniente a la creación de conocimientos, los cuales sirven de fuente de investigación científica especialmente para las ciencias naturales. En parte de la documentación se determinó la existencia de valor histórico por ser posibles fuentes primarias para investigaciones en historia, teniendo en cuenta que se generan registros que modifican el estado sanitario y fitosanitario del país o que registren cambios en la condición sanitaria y fitosanitaria de otros países. Es de resaltar que la condición sanitaria y fitosanitaria es fundamental de establecer y garantizar en los procesos de negociación bilateral o multilateral de acceso de productos agropecuarios. En parte de la documentación se determinó la existencia de valor histórico por ser posibles fuentes primarias para investigaciones en historia, puesto que su contenido es fundamental para la reconstrucción de la historia institucional de la entidad, en tanto que de cuenta de la misión institucional, los objetivos de la entidad y su memoria, con lo cual puede contribuir al conocimiento de la historia de la nación y sus territorios. A pesar de su importancia su disposición final en Selección, debido al volumen documental, se aplicará un criterio cuantitativo, seleccionando una muestra aleatoria que se conformará de acuerdo al volumen documental según lo indicado en la Tabla 3. Porcentaje de muestra por producción anual de expedientes, que se encuentra en la Memoria Descriptiva. Es importante aclarar que el volumen documental producido entre cada año y oficina de una gerencia seccional a otro, por esto, el realizar el proceso de selección se realizará basar en cuanto los porcentajes indicados en la Tabla 3 para cada caso particular. Esta muestra es representativa de los documentos que evidencian el control en la lucha contra las plagas en el país. Una vez cumplido el período de retención en el Archivo Central se debe realizar el proceso de Transferencia Secundaria al Archivo Histórico donde se conservará de manera permanente en su soporte original dicha muestra seleccionada. Se procederá a la digitalización de los documentos en soporte papel su digitalización en formato PDF/A con fines archivísticos de consulta teniendo en cuenta lo indicado en la Guía GD-SAF-G-2 V.1, dicho proceso estará a cargo de Grupo de Gestión Documental. Los documentos en soporte nativo digital se deben convertir al formato PDF/A, siempre y cuando la extensión del formato lo permita, conservándose en sistemas de almacenamiento según (SharePoint, Servidor, Sistema de Información, Gestión Documental), donde cumplimentando a las acciones de preservación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. La documentación no seleccionada se elimina, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad, dicho proceso estará a cargo del Grupo de Gestión Documental teniendo en cuenta lo indicado en el GD-SAF-1-000 V.1 Instrucción Eliminación Documental. La eliminación de los documentos en soporte nativo digital se hará una vez transcurrido el tiempo de permanencia en el SharePoint de cada Unidad Administrativa, realizando su formato según dicho proceso estará a cargo de la Oficina de Tecnología de la Información.					
02	002	02	02	02	002	02	02	02	02
Certificado Reservado para Reconstrucción				Certificado Reservado para Reconstrucción					
- Certificado Reservado para Reconstrucción - Informe de inspección - Comprobante de pago de servicios - Documento de Resguardo Reservado para Importación (2 años) - Certificado Reservado de Origen (2 años) - Reportes documentales (2 años)				Documentos emitidos en soporte papel en el que se atestigüe la condición Reservado de Inspección emitido según la representación Reservado, cuando previamente se verificó de los registros Reservados según por el país de destino que deben cumplir requisitos y artículos reglamentarios como empaques de material vegetal y demás relacionados en los medios fitosanitarios vigentes en Colombia. Esto se realiza para detectar y prevenir la potencial salida, dispersión y/o distribución de plagas cuarentenarias y no cuarentenarias, enfermedades y otros agentes peligrosos que puedan afectar la sanidad vegetal y animal, a la salud humana, además, con el propósito de monitorear, actualizar y mejorar el estado Reservado de Colombia y la actualizabilidad y acceso real de los intercambios agropecuarios colombianos en los mercados internacionales. Es necesario aclarar que estos documentos se producen en la Gerencia Seccional, y su transferencia primaria se realiza al Archivo Central de la Gerencia Seccional correspondiente a la oficina productora. Los tiempos de retención se cuentan a partir del cierre del expediente, que sucede al terminar la vigencia fiscal, conservando en el Archivo de Gestión (2 años), posteriormente se debe realizar el proceso de Transferencia Primaria al Archivo Central considerando los documentos de la GD-SAF-G-4 Guía Implementación Tablas de Retención Documental (conservado (3 años). Los períodos de retención en los Fondos de Archivo de Gestión y Central se asignaron teniendo en cuenta que la acción disciplinaria derivada de la serie prescribe a los cinco (5) años establecido en el Artículo 7 de la Ley 2004 de 2002, se los otorgó un tiempo precaucional de 20 años. En parte de la documentación se determinó la existencia de valor científico, puesto que su contenido posee datos estadísticos e información concerniente a la creación de conocimientos, los cuales sirven de fuente de investigación científica especialmente para las ciencias naturales. En parte de la documentación se determinó la existencia de valor histórico por ser posibles fuentes primarias para investigaciones en historia, teniendo en cuenta que se generan registros que modifican el estado sanitario y fitosanitario del país o que registren cambios en la condición sanitaria y fitosanitaria de otros países. Es de resaltar que la condición sanitaria y fitosanitaria es fundamental de establecer y garantizar en los procesos de negociación bilateral o multilateral de acceso de productos agropecuarios. En parte de la documentación se determinó la existencia de valor histórico por ser posibles fuentes primarias para investigaciones en historia, puesto que su contenido es fundamental para la reconstrucción de la historia institucional de la entidad, en tanto que de cuenta de la misión institucional, los objetivos de la entidad y su memoria, con lo cual puede contribuir al conocimiento de la historia de la nación y sus territorios. A pesar de su importancia su disposición final en Selección, debido al volumen documental, se aplicará un criterio cuantitativo, seleccionando una muestra aleatoria que se conformará de acuerdo al volumen documental según lo indicado en la Tabla 3. Porcentaje de muestra por producción anual de expedientes, que se encuentra en la Memoria Descriptiva. Es importante aclarar que el volumen documental producido entre cada año y oficina de una gerencia seccional a otro, por esto, el realizar el proceso de selección se realizará basar en cuanto los porcentajes indicados en la Tabla 3 para cada caso particular. Esta muestra es representativa de los documentos que evidencian el control en la lucha contra las plagas en el país. Una vez cumplido el período de retención en el Archivo Central se debe realizar el proceso de Transferencia Secundaria al Archivo Histórico donde se conservará de manera permanente en su soporte original dicha muestra seleccionada. Se procederá a la digitalización de los documentos en soporte papel su digitalización en formato PDF/A con fines archivísticos de consulta teniendo en cuenta lo indicado en la Guía GD-SAF-G-2 V.1, dicho proceso estará a cargo de Grupo de Gestión Documental. Los documentos en soporte nativo digital se deben convertir al formato PDF/A, siempre y cuando la extensión del formato lo permita, conservándose en sistemas de almacenamiento según (SharePoint, Servidor, Sistema de Información, Gestión Documental), donde cumplimentando a las acciones de preservación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. La documentación no seleccionada se elimina, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad, dicho proceso estará a cargo del Grupo de Gestión Documental teniendo en cuenta lo indicado en el GD-SAF-1-000 V.1 Instrucción Eliminación Documental. La eliminación de los documentos en soporte nativo digital se hará una vez transcurrido el tiempo de permanencia en el SharePoint de cada Unidad Administrativa, realizando su formato según dicho proceso estará a cargo de la Oficina de Tecnología de la Información.					

ICAV									
TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL									
Unidad Administrativa									
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA									
Unidad Administrativa									
Unidad Productiva									
Código									
SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES									
Selección									
Soporte									
Extensión									
Disposición Final									
PROCEDIMIENTO									
01	001	01	01	01	01	01	01	01	01
Selección de Documentos y Cuentas de Activos Intelectuales • Actas de habilitación de establecimiento o Cuarentena (solo predios particulares) • Complementos de pago de servicios • Vales para Inspección de Fitos para Cuarentena Activos Intelectuales • Documentos Documentales de Inspección de Calidad • Modificaciones Documentales para Inspección (SI aplica) • Actas de Cuarentena (SI aplica) • Certificado de Inspección Sanitaria de Importación • Registro de visita de seguimiento a cuarentena • Reporte de resultados de pruebas de laboratorio • Soportes documentales (SI aplica) • Actas de Destrucción de Activos, Vegetales o Sus Productos (SI aplica) • Acta de Destrucción de Activos, Vegetales o Sus Productos (SI aplica)									
Documentos de carácter institucional con los cuales se reporta la información relativa a los procesos de inspección, vigilancia y control de animales, productos de origen animal y de sus subproductos y demás artículos reglamentados que son o se importan desde Colombia, con el fin de prevenir el ingreso y/o disposición de enfermedades y/o plagas cuarentenarias, y para asegurar su control oficial y efectuar la vigilancia epidemiológica conforme con los requisitos sanitarios establecidos para activar su ingreso. Esta información se realiza durante el cumplimiento oficial de procesos, artículos reglamentados, plagas o especies benéficas para estudios de investigación, monitoreo de laboratorio, tratamiento, observación e investigación. Esta información se realiza antes de la salida del país hacia el país de destino y en un predio particular previamente autorizado, con el propósito de mantener, actualizar y mejorar el status fitosanitario de Colombia y la admissibilidad y acceso del de los mercancías agropecuarias colombianas en los mercados internacionales. Estos documentos son el resultado de los protocolos establecidos para las cuarentenas. Es necesario señalar que estos documentos se producen en las Gerencias Seccionales, y su transferencia primaria se realiza al Archivo Central de la Gerencia Seccional correspondiente a la oficina productora. Los tiempos de retención se cuentan a partir del cierre del expediente, que sucede al terminar la vigencia fiscal, conservando en el Archivo de Gestión (2 años), posteriormente se debe realizar el proceso de Transferencia Primaria al Archivo Central considerando los lineamientos de la Ley 594 de 2000 y la Ley 1712 de 2014. Los periodos de retención en los fondos de Archivo de Gestión y Central se asignaron teniendo en cuenta que la acción disciplinaria derivada de la falta de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, se le otorgó un tiempo presuncional de 10 años. En parte de la documentación se determinó la existencia de valor científico, puesto que su contenido posee datos estadísticos e información concuerente a la creación de conocimientos, los cuales sirven de fuente de investigación científica especialmente para las ciencias exactas. En parte de la documentación se determinó la existencia de valor histórico por ser posible fuente primaria para investigaciones en historia, teniendo en cuenta que se generan registros que modifican el status sanitario y fitosanitario del país o que registran cambios en la condición sanitaria o fitosanitaria de otros países. Es de resaltar que la condición sanitaria o fitosanitaria es fundamental de establecer y demostrar en los procesos de negociación bilateral o multilateral de acceso de productos agropecuarios. En parte de la documentación se determinó la existencia de valor histórico por ser posible fuente primaria para investigaciones en historia, puesto que su contenido es fundamental para la reconstrucción de la historia institucional de la entidad, en tanto que de cuenta de la misión institucional, los objetivos de la entidad y su estructura, con lo cual puede servir al conocimiento de la historia de la entidad y sus territorios. A pesar de su importancia su disposición final es Selección, debido al volumen documental, se asignó un criterio cuantitativo, seleccionando una muestra aleatoria que se conformó de acuerdo al volumen documental según lo indicado en la Tabla 6 Perímetro de Muestra por producción anual de expedientes, que se encuentra en la Memoria Descriptiva. Es importante señalar que el volumen documental producido varía cada año y difiere de una gerencia seccional a otra, por esto, al realizar el proceso de selección se tuvo en cuenta los parámetros indicados en la Tabla 6 para cada caso particular. Esta muestra es representativa del cumplimiento de los protocolos establecidos para la cuarentena en el país. Una vez cumplido el periodo de retención en el Archivo Central se debe realizar el proceso de Transferencia Secundaria al Archivo Histórico donde se conservará de manera permanente en su soporte original dicha muestra seleccionada. Los documentos en soporte nativo digital se deben convertir al formato PDF/A, siempre y cuando la extensión del formato lo permita, conservándose en sistemas de almacenamiento seguros (SharePoint, Servidor, Sistema de Información, Gestor Documental), dentro del cumplimiento a los acciones de preservación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. La documentación no seleccionada se elimina. La eliminación de los documentos en soporte nativo digital se hará una vez transcurrido el tiempo de permanencia en el SharePoint de cada Unidad Administrativa, realizando su borrado según dicho proceso antes o según de la Oficina de Tecnología de la Información.									
01	001	01	01	01	01	01	01	01	01
Selección de Documentos y Cuentas de Activos Intelectuales Documentales • Actas de habilitación de establecimiento o Cuarentena • Complementos de pago de servicios • Informes de visita de seguimiento a cuarentena • Reporte de resultados de pruebas de laboratorio • Certificado Sanitario de Origen (CSO) • Soportes documentales (SI aplica)									
Documentos de carácter institucional con los cuales se reporta la información relativa a los procesos de inspección, vigilancia y control de animales, productos de origen animal y de sus subproductos y demás artículos reglamentados que son o se importan desde Colombia, con el fin de prevenir la salida y/o disposición de enfermedades y/o plagas cuarentenarias, y para asegurar su control oficial y efectuar la vigilancia epidemiológica conforme con los requisitos sanitarios del país exportador para activar su salida del territorio colombiano. Esta información se realiza durante el cumplimiento oficial de procesos, artículos reglamentados, plagas o especies benéficas para estudios de investigación, monitoreo de laboratorio, tratamiento, observación e investigación. Esta información se realiza antes de la salida del país hacia el país de destino y en un predio particular previamente autorizado, con el propósito de mantener, actualizar y mejorar el status fitosanitario de Colombia y la admissibilidad y acceso del de los mercancías agropecuarias colombianas en los mercados internacionales. Estos documentos son el resultado de los protocolos establecidos para las cuarentenas. Es necesario señalar que estos documentos se producen en las Gerencias Seccionales, y su transferencia primaria se realiza al Archivo Central de la Gerencia Seccional correspondiente a la oficina productora. Los tiempos de retención se cuentan a partir del cierre del expediente, que sucede al terminar la vigencia fiscal, conservando en el Archivo de Gestión (2 años), posteriormente se debe realizar el proceso de Transferencia Primaria al Archivo Central considerando los lineamientos de la Ley 594 de 2000 y la Ley 1712 de 2014. Los periodos de retención en los fondos de Archivo de Gestión y Central se asignaron teniendo en cuenta que la acción disciplinaria derivada de la falta de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, se le otorgó un tiempo presuncional de 10 años. En parte de la documentación se determinó la existencia de valor científico, puesto que su contenido posee datos estadísticos e información concuerente a la creación de conocimientos, los cuales sirven de fuente de investigación científica especialmente para las ciencias exactas. En parte de la documentación se determinó la existencia de valor histórico por ser posible fuente primaria para investigaciones en historia, teniendo en cuenta que se generan registros que modifican el status sanitario y fitosanitario del país o que registran cambios en la condición sanitaria o fitosanitaria de otros países. Es de resaltar que la condición sanitaria o fitosanitaria es fundamental de establecer y demostrar en los procesos de negociación bilateral o multilateral de acceso de productos agropecuarios. En parte de la documentación se determinó la existencia de valor histórico por ser posible fuente primaria para investigaciones en historia, puesto que su contenido es fundamental para la reconstrucción de la historia institucional de la entidad, en tanto que de cuenta de la misión institucional, los objetivos de la entidad y su estructura, con lo cual puede servir al conocimiento de la historia de la entidad y sus territorios. A pesar de su importancia su disposición final es Selección, debido al volumen documental, se asignó un criterio cuantitativo, seleccionando una muestra aleatoria que se conformó de acuerdo al volumen documental según lo indicado en la Tabla 6 Perímetro de Muestra por producción anual de expedientes, que se encuentra en la Memoria Descriptiva. Es importante señalar que el volumen documental producido varía cada año y difiere de una gerencia seccional a otra, por esto, al realizar el proceso de selección se tuvo en cuenta los parámetros indicados en la Tabla 6 para cada caso particular. Esta muestra es representativa del cumplimiento de los protocolos establecidos para la cuarentena en el país. Una vez cumplido el periodo de retención en el Archivo Central se debe realizar el proceso de Transferencia Secundaria al Archivo Histórico donde se conservará de manera permanente en su soporte original dicha muestra seleccionada. Los documentos en soporte nativo digital se deben convertir al formato PDF/A, siempre y cuando la extensión del formato lo permita, conservándose en sistemas de almacenamiento seguros (SharePoint, Servidor, Sistema de Información, Gestor Documental), dentro del cumplimiento a los acciones de preservación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. La documentación no seleccionada se elimina. La eliminación de los documentos en soporte nativo digital se hará una vez transcurrido el tiempo de permanencia en el SharePoint de cada Unidad Administrativa, realizando su borrado según dicho proceso antes o según de la Oficina de Tecnología de la Información.									

ICAA				TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL											
Unidad Administrativa				INSTITUTO COLOMBIANO AGRICULTURADO-ICA											
Unidad Productiva															
Código															
SÍMBOLO, SÍMBOLOS Y TIPO DOCUMENTALES				PROCEDIMIENTO											

ICA									
TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL									
INSTITUTO COLOMBIANO AGRICULTIVO – ICA									
Unidad Administrativa				Unidad Administrativa					
Oficina Productora				Oficina Productora					
Código				Código					
SERIE, SUBSERIE Y TIPO DOCUMENTAL				PROCEDIMIENTO					
				Resolución	Suplen	Exención	Deposición final		
				Art. 46	Art. 47	Art. 48	Art. 49	Art. 50	Art. 51
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario									
Manuales técnicos en inglés									
Acta de reunión de la Unidad									
• Memorios de reuniones de miembros de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
Manuales técnicos en español de beneficio									
Acta de reunión de la Unidad									
• Memorios de reuniones de miembros de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									
• Voto de mayoría de la biblioteca de análisis									

		TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL									
UNIDAD ADMINISTRATIVA INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA		TITULO COMANDO AGROPECUARIO – ICA									
UNIDAD ADMINISTRATIVA GERENCIA SECCION ANAJA											
Codigo		SERIE, SUBSERIE Y TIPO DOCUMENTAL									
		Selección		Soporte		Extensión		Deposición Final		PROCEDIMIENTO	
		SI		NO		SI		NO		SI	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI		NO		SI		NO	
SI		NO		SI							

ICA		TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL									
Unidad Administrativa		INSTITUTO COLOMBIANO AGRICULTURA – ICA									
000- GERENCIA SECCIONAL											
000- GERENCIA SECCIONAL, BRANCA											
Género		SERIE, SUBSERIE Y TIPO DOCUMENTALES									
		Resolución		Suplen		Exención		Exención		Exención	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		JG		JG		JG		JG	
		JG		J							

ICA				TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL											
Unidad Administrativa				INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA											
Unidad Productiva				Unidad Productiva											
Código				SÍMBOLO, SÍMBOLOS Y TIPOS DOCUMENTALES											
				Selección				Exención				Exención Final			
				SI				SI				SI			
				1				2				3			